



Gaceta Plus

**Primer Periodo Ordinario
Tercer Año de Ejercicio
LXII Legislatura**

**Jueves, 09 de octubre de 2014
Gaceta: 27**

Gaceta Plus es un documento elaborado por la Dirección General de Difusión y Publicaciones del Instituto Belisario Domínguez, que contiene una síntesis de las minutas, dictámenes, iniciativas, proposiciones con punto de acuerdo, y otros asuntos de importancia, programados en la orden del día. Se distribuye electrónicamente a las 8:30 am en los días de sesión del Senado de la República.

Estadística del día 09 de octubre de 2014	
Sesión Solemne	1
Acta de la sesión anterior	1
Comunicaciones de ciudadanos Senadores	4
Cámara de Diputados	3
Minutas	3
Dictámenes a discusión y votación	1
Acuerdos de la JUCOPO	3
Comunicaciones de la Mesa Directiva	1
Comparecencia	1
Total de asuntos programados	131
Total de asuntos abordados¹	15

¹ El total de asuntos abordados no considera las minutas debido a que ya fueron contemplados en el rubro de "Cámara de Diputados".

GACETA PLUS
Reporte de seguimiento
Primer Periodo Ordinario
Tercer Año de Ejercicio
Jueves, 09 de octubre de 2014
Gaceta: 27

I. SESIÓN SOLEMNE PARA RECIBIR LA VISITA DEL SR. CHUNG UI-HWA, PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE COREA

(Sesión ordinaria)

II. ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Trámite	Aprobada en votación económica
----------------	--------------------------------

III. COMUNICACIONES DE CIUDADANOS SENADORES

1. Del **Sen. José Rosas Aispuro** Torres, con la que remite el **Informe** de su **participación**, conjuntamente con el **Sen. Miguel Romo** Medina, en la "**Conferencia Europea de Presidentes de Parlamentos**", que se llevó a cabo los días **11 y 12 de septiembre de 2014**, en Oslo, Noruega.

Trámite	De enterado
----------------	-------------

2. De la **Comisión de Trabajo y Previsión Social**, con la que remite su **Informe de Actividades** correspondiente al **Segundo Año de Ejercicio** y su **Plan de Trabajo** para el **Tercer Año**, ambos de la **LXII Legislatura**.

Trámite	De enterado
---------	-------------

3. De la **Comisión de Turismo**, con la que remite su **Informe de Actividades** correspondiente al **Segundo Año de Ejercicio** de la **LXII Legislatura**.

Trámite	De enterado
---------	-------------

4. De la **Comisión de Gobernación**, con la que informa que ha sido integrado el **grupo de trabajo plural creado para dar seguimiento a la problemática ocurrida en Iguala**, Guerrero.

Síntesis

La Comisión dio cuenta que el grupo quedó conformado con los siguientes senadores:

- Sen. Omar Fayad Meneses del PRI.
- Sen. Fernando Yunes Márquez PAN.
- Sen. Armado Ríos Piter del PRD
- Sen. Carlos Alberto Puente Salas del PVEM
- Sen. Ana Gabriela Guevara Espinoza del PT.
- Sen. Mónica Tzasna Arriola Gordillo del PNA

Trámite	De enterado
---------	-------------

IV. CÁMARA DE DIPUTADOS

MINUTAS

1. *Proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Ejército y la Fuerza Aérea Mexicanos.*

Iniciativa presentada el Ejecutivo Federal el 4 de junio de 2014, dictaminada por la Comisión de Defensa Nacional de la Cámara de Diputados.

Aprobada por la Cámara de Diputados el 7 de octubre de 2014

Votos a favor	373	Votos en contra	0	Abstenciones	8	Votación total	381
----------------------	-----	------------------------	---	---------------------	---	-----------------------	-----

Sentido de la votación por partido

Votos	PRI	PAN	PRD	PVEM	PT	PNA	MC	Sin partido
A favor	174	92	64	22	7	6	8	0
En Contra	0	0	0	0	0	0	0	0
Abstenciones	0	0	0	0	3	0	0	0

Síntesis

El proyecto de decreto pretende fortalecer las capacidades operativas del Ejército y Fuerza Aérea en materia de servicios e instrucción militar; para lo cual:

- Incorpora a la informática como un servicio del Ejército y Fuerza Aérea, el cual tendrá como director un General Ingeniero en Computación e Informática.
- Precisa que los miembros del Ejército y Fuerza Aérea que sean designados o autorizados para efectuar cursos de actualización, deberán servir un año adicional por cada año o fracción igual o mayor a seis meses y, en el supuesto que dicho periodo sea menor de seis meses, el tiempo adicional será igual a la duración del curso. En todos los casos, cuando los cursos se realicen en el extranjero y a costa del interesado, el tiempo adicional se duplicará y, si las erogaciones son a cargo del erario nacional, el tiempo adicional de servicios se triplicará.
- Especifica que será baja definitiva para soldados y cabos por la rescisión del contrato de enganche o del de su renovación, otorgándoles la garantía de audiencia por 15 días hábiles en los términos del Reglamento de Reclutamiento de Personal para el Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos.
- Detalla los escalafones y grados militares máximos a los que podrán acceder los elementos en los diversos servicios del Ejército:
 - Materiales de Guerra de Soldado a Coronel.

- Personal de Sanidad de Soldado a Coronel.
- Enfermeras de Soldado a Coronel.
- De Informática que se divide en dos grupos: A. Ingeniero en Computación e Informática de Subteniente a General de Brigada; y, B. Especialistas del Servicio de Informática de Soldado a Teniente Coronel.

Trámite	Turnada a las Comisiones Unidas de Defensa Nacional y de Estudios Legislativos
----------------	--

2. Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de las Leyes General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, y de la Policía Federal.

Iniciativa presentada por el Dip. José Alberto Rodríguez Calderón del PRI, el 1 de abril de 2014, dictaminada por la Comisión de Seguridad Pública de la Cámara de Diputados.

Aprobada por la Cámara de Diputados el 7 de octubre de 2014

Votos a favor	395	Votos en contra	0	Abstenciones	0	Votación total	395
----------------------	-----	------------------------	---	---------------------	---	-----------------------	-----

Sentido de la votación por partido

Votos	PRI	PAN	PRD	PVEM	PT	PNA	MC	Sin partido
A favor	182	93	68	21	10	7	14	0
En Contra	0	0	0	0	0	0	0	0
Abstenciones	0	0	0	0	0	0	0	0

Síntesis

El proyecto de decreto establece que los integrantes de las **instituciones de Seguridad Pública** están obligados a respetar, proteger y garantizar los **derechos humanos** reconocidos en la Constitución y en los tratados internacionales; precisando que la **Policía Federal es órgano administrativo desconcentrado** de la Secretaría de Gobernación.

Asimismo, se indica que la **Policía Federal deberá vigilar, supervisar, asegurar y custodiar**, a solicitud de la autoridad competente, las

instalaciones de los centros federales de detención, reclusión, readaptación y reinserción social, con apego a los derechos humanos.

Trámite	Turnada a las Comisiones Unidas de Seguridad Pública y de Estudios Legislativos, Primera
----------------	--

3. Proyecto de decreto que reforma el artículo 71 y adiciona un párrafo octavo al artículo 108 de la Ley Agraria.

Votación general de artículos reservados

Iniciativa presentada por la Dip. María Fernanda Schroeder Verdugo del PRI, el 7 de noviembre de 2013, dictaminada por la Comisión de Reforma Agraria de la Cámara de Diputados.								
Aprobada por la Cámara de Diputados el 7 de octubre de 2014								
Votos a favor	382	Votos en contra	0	Abstenciones	1	Votación total	383	
Sentido de la votación por partido								
Votos	PRI	PAN	PRD	PVEM	PT	PNA	MC	Sin partido
A favor	173	87	72	20	11	7	12	0
En Contra	0	0	0	0	0	0	0	0
Abstenciones	0	0	0	0	0	0	1	0

Votación en lo particular de artículos reservados

Artículo 71, reservado, en los términos del dictamen								
Votos a favor	347	Votos en contra	17	Abstenciones	4	Votación total	368	
Sentido de la votación por partido								
Votos	PRI	PAN	PRD	PVEM	PT	PNA	MC	Sin partido
A favor	168	85	65	15	2	8	4	0
En Contra	0	0	0	0	7	0	10	0
Abstenciones	0	0	2	0	0	0	2	0

Síntesis

El proyecto de decreto establece que las asambleas ejidales podrán reservar superficies para la creación de Unidades Agrícolas Industriales de la Mujer, cuyo objeto será promover el desarrollo económico y social de las mujeres en los núcleos agrarios, a través de la realización y

coordinación de actividades productivas, comerciales, de asistencia mutua, aprovechamiento de recursos.

Trámite	Turnada a las Comisiones Unidas de Reforma Agraria y de Estudios Legislativos, Segunda
----------------	--

V. DICTAMENES A DISCUSIÓN Y VOTACIÓN

- 1. Punto de acuerdo por el que se determina que el ciudadano Armando Antonio Carrillo Lavat cumple con los requisitos de idoneidad establecidos por la ley para ocupar el cargo de Presidente del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, presentado por las Comisiones Unidas de Comunicaciones y Transportes; de Radio, Televisión y Cinematografía y de Gobernación.*

Síntesis

Las comisiones acreditaron que el C. Armando Antonio Carrillo Lavat cumple con los requisitos e idoneidad establecidos por la ley para ser designado Presidente del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano.

Aprobado por:							
Votos a favor	87	Votos en contra	2	Abstenciones	4	Votación total	93
EL FUNCIONARIO RINDIÓ LA PROTESTA DE LEY CORRESPONDIENTE							

VI. ACUERDOS DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

1. Por el que se **modifica la integración de comisiones.**

Síntesis

La Junta de Coordinación Política pone a consideración del Pleno los siguientes cambios solicitados por el Grupo Parlamentario del PRD:

- El Sen. **Víctor Manuel Camacho Solís** deja de pertenecer a las comisiones Bicameral de Seguridad Nacional y de Justicia.
- El Sen. **Alejandro de Jesús Encinas Rodríguez** causa alta como presidente de la Comisión Bicameral de Seguridad Nacional.
- La Sen. **Angélica de la Peña Gómez** causa baja de las Comisiones Contra la Trata de Personas y de los Derechos de la Niñez y de la Adolescencia.
- La Sen. Angélica de la Peña Gómez causa alta como secretaria de la Comisión de Justicia.

Aprobado en votación económica

VII. COMUNICACIONES DE LA MESA DIRECTIVA

1. Por el que se **instruye a las Comisiones de Derechos Humanos y de Justicia** para que hagan llegar a la Junta de Coordinación Política la convocatoria para la consulta pública relativa a la **Elección del Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos**.

Trámite	Se remitió la instrucción a las Comisiones de Derechos Humanos y de Justicia
----------------	--

VIII. COMPARECENCIA DEL DOCTOR JOSÉ ANTONIO MEADE KURIBREÑA, SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES, PARA EL ANÁLISIS DE LA POLÍTICA EXTERIOR DEL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

ACUERDOS DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

(...) Continuación

2. Con relación a las **preguntas parlamentarias** que los Senadores plantearán al **Presidente de la República** en el marco de la **Glosa del Segundo Informe de Gobierno**.

Síntesis

La Junta de Coordinación Política sometió a consideración de la asamblea los siguientes resolutivos:

- El Senado formulará un total de **40 preguntas parlamentarias** al Presidente de la República para ampliar la información del Segundo Informe de Gobierno.
- Las preguntas se distribuirán de la siguiente manera:
 - PRI: 16 preguntas.
 - PAN: 12 preguntas.
 - PRD: 7 preguntas.
 - PVEM: 3 preguntas.
 - PT: 2 preguntas.
- Las preguntas deberán considerar los **cuatro rubros en los que se dividió el análisis del Informe**: política exterior, política económica, política social y política exterior.
- Las preguntas deberán ser **redactadas de forma clara y concisa, deben representar el interés público y se referirán al Informe Presidencial o sus anexos**.
- Los Grupos Parlamentarios remitirán a la Secretaría Técnica de la Junta de Coordinación Política, en medio impreso y magnético, las preguntas que les correspondan, **antes de las 19:00 hrs del lunes 20 de octubre de 2014**.
- Una vez concluido el plazo anterior, la **Junta de Coordinación Política integrará las preguntas**, para remitirlas a la Mesa Directiva, someterlas al Pleno y, en su caso, remitirlas al Presidente de la República.

Aprobado en votación económica

3. Convocatoria pública para elegir al Consejero Honorario del Consejo Ciudadano del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano.

Síntesis

La Junta de Coordinación Política sometió a consideración de la asamblea los siguientes resolutivos:

- Se convoca a las personas interesadas para ocupar el cargo de **Consejero Honorario del Consejo Ciudadano del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano**.
- Los interesados deberán **presentar su solicitud por escrito** acompañada de Currículum Vitae, acta de nacimiento, credencial de elector, título profesional, un ensayo de 10 cuartillas, documentación que acredite sus conocimientos, entre otros.
- La **Junta de Coordinación Política** remitirá, dentro de los 3 días a la recepción de los documentos, a las Comisiones de Comunicaciones y Transportes; de Radio y Televisión y Cinematografía y de Gobernación; la documentación de los aspirantes y **emitirá un acuerdo**.
- Las comisiones deberán acordar el **formato y metodología** para la evaluación de los candidatos.
- Las comisiones **analizarán exhaustivamente** las propuestas y presentarán a la Junta de Coordinación Política el listado de candidatos que **cumplan con el mejor perfil**, para designar, a más tardar el **3 de noviembre a los consejeros**.
- Una vez recibido el listado de los candidatos, la Junta de Coordinación Política **propondrá al Pleno los 9 candidatos que integrarán por primera vez el Consejo Ciudadano del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano**.

Aprobado en votación económica

EL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA INFORMÓ QUE LAS INICIATIVAS Y PROPOSICIONES INSCRITAS EN EL ORDEN DEL DÍA SE TURNARÁN DIRECTAMENTE A COMISIONES.

LAS EFEMÉRIDES SE PUBLICARÁN DE MANERA ÍNTEGRA EN EL DIARIO DE LOS DEBATES.

- ∞ -

SIENDO LAS 17:18 HRS SE LEVANTÓ LA SESIÓN Y SE CITÓ A LOS LEGISLADORES A LA PRÓXIMA EL MARTES 14 DE OCTUBRE DE 2014 A LAS 11:00 HRS.



Dirección General de Difusión y Publicaciones
Instituto Belisario Domínguez
Senado de la República
LXII Legislatura